

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA Curso
académico 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500084		Créditos ECTS 6
Denominación	INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN		
Denominación en inglés	INTRODUCTION TO MANAGEMENT AND PROFESSIONAL PRACTICES		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS/TURISMO; P.C.E.O. DERECHO/ADE*		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	⁸ (10 P.C.E.O. DERECHO/ADE)	Carácter	Obligatorio
Módulo	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticas Externas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesores asignados por departamentos anualmente			http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas
Área de conocimiento	No procede		
Departamento	No procede		
Profesor coordinador	Vicedecano de Relaciones Institucionales: Prof. Héctor V. Jiménez		
Competencias			
<p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>			

CT2 - Capacidad de organización y planificación
 CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones
 CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
 CT12 - Habilidad en las relaciones personales
 CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
 CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
 CT15 - Compromiso ético en el trabajo
 CT16 - Trabajar en entornos de presión
 CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
 CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
 CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
 CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
 CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.
 CE7 - Adquirir conocimientos en relación con el sistema fiscal-tributario aplicado a la empresa.
 CE15 - Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Desarrollar los principales hechos (constitución, desarrollo y extinción) y negocios jurídicos que afectan a la empresa en sí y en relación con terceros, desde el punto de vista práctico, teniendo en cuenta su futuro profesional.

Esta asignatura forma parte del periodo práctico que completan los estudiantes en las empresas, más que una asignatura independiente se trata de una extensión de la asignatura prácticas externas.

Temario de la asignatura
NO PROCEDE
Actividades formativas
<p>Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.</p> <p>Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.</p>
Metodologías docentes*
NO PROCEDE
Resultados de aprendizaje*
<p>Esta materia tiene por finalidad iniciar al estudiante en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario de las organizaciones para resolver situaciones o problemas con los que suelen encontrarse los Directivos, los Gestores y los Profesionales egresados de la titulación una vez incorporado al mundo laboral, ya sea por cuenta propia o ajena.</p>
Sistemas de evaluación*
<ol style="list-style-type: none"> Al final del periodo de prácticas, en un plazo de cinco días, el Tutor Colaborador elaborará y remitirá el Informe Final donde se valoren aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas previstas en el proyecto formativo; de igual modo, dentro del mismo plazo, el estudiante deberá entregar a su Tutor Académico la Memoria de Prácticas en la que detalle y valore su experiencia de prácticas externas. Tras la recepción de esta documentación, y en un plazo que no supere los 3 días, el Tutor Académico deberá evaluar la práctica completando y remitiendo el cuestionario correspondiente, así como enviar al presidente de la Comisión, o personal en quién éste delegara, el resto del expediente del estudiante. Finalizado el proceso de evaluación descrito anteriormente, la Comisión de Prácticas procederá a la cumplimentación de las actas de las materias relacionadas con las prácticas externas, ajustándose a la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura. Posteriormente, el presidente de la Comisión, o persona en quién delegara, realizará el depósito de las actas en la secretaría del centro, quedando pendientes de la firma de los tutores académicos. El estudiante realizará sus prácticas en la empresa asignada de manera ininterrumpida desde su inicio, salvo autorización expresa por parte de la Comisión. El incumplimiento del plan formativo, el abandono no justificado por parte del estudiante ni autorizado por la Comisión, o la falta injustificada con suficiente antelación a más del 10% de las horas requeridas, conllevará la nota de "(0-4,99), Suspenso" en la correspondiente convocatoria
Bibliografía (básica y complementaria)

¿DE DÓNDE PROCEDE

Otros recursos y materiales docentes complementarios